

23 de diciembre de 2016

PRODUCTOS AVÍCOLAS: ANMAT ACLARA INFORMACIÓN DIFUNDIDA EN REDES SOCIALES

La ANMAT desmiente información viralizada en las redes sociales acerca de supuestas prohibiciones de este organismo respecto a huevos y productos avícolas de las granjas Supremo S.A. y Avicomar San Vicente.

Esta Administración Nacional informa que los productos consignados en el mensaje no se encuentran dentro de su órbita de competencia, por lo cual no ha emitido ninguna norma respecto de los mismos.